

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y  
BIOMÉDICA**

---

RESOLUCION N°	
030	/24

Montevideo, 01 de marzo de 2024

**VISTO:** lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Control y Automática.

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargada para el Área de Matemática de la carrera Ingeniería en Control y Automática para la carrera Ingeniería en Control y Automática;

II) que en particular se requiere, a partir del 04/03/2024 y hasta el 30/07/2024 la extensión horaria de 10 horas semanales a Nibia Raquel Navarro Pastor para dictar la unidad curricular Calculo I, dada la ausencia por enfermedad del docente Marcos Rafael Burlón;

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección De Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica las facultades, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y  
BIOMÉDICA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:**

1°. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Nibia Raquel Navarro Pastor documento de identidad N° 2.778.524-9 a partir del 04/03/2024 y hasta el 30/07/2024 o hasta tanto se efectivice el reintegro del docente titular de la unidad curricular.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



---

Dra. Graciela Marisa Salum